



252209

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique BERRENS VILLARROYA, Ingeniero, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de Roma, nº 120

p o r

“PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS FREIDORAS INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS”

---

10. Las máquinas freidoras industriales y domésticas, que existen en el mercado, presentan su elemento calefactor, eléctrico.

Son muchos los casos en que por averías de las líneas, o por estar en despoblados, en los que no existe suministro eléctrico, no pueden utilizarse tales aparatos.

15. Para evitar tal inconveniente, se han creado los perfeccionamientos objeto de esta patente, mediante los cuales, una industria hotelera, o en cualquier hogar, que se precise

252209



el funcionamiento de las freidoras industriales o domésticas, a pesar del corte en el fluido, pueden continuar ejecutando la labor precisa, antes indicada, ya que las nuevas máquinas construídas según dichos perfeccionamientos, no precisan de la electricidad, para funcionar perfectamente.

5.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una máquina freidora según los presentes perfeccionamientos, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que en la figura 1, se

10.

representa esquemáticamente, una máquina según estos perfeccionamientos; En la figura 2, es una máquina así construída, vista por una de sus caras, parcialmente cortada; y en la figura 3, la propia máquina representada por su cara opuesta.

15.

Consiste la invención en disponer separado del fondo (1) del depósito (2) de aceite (3) de la máquina, cuando menos, una cámara transversal (4), estanca, de quita y pon, de cualquier sección y forma convenientes.

20.

En el interior de dicha cámara (4), se encuentra el quemador de gas constituido por un tubo (5) provisto de múltiples orificios radiales (6) cada uno de los cuales constituye, de por sí, una llama independiente de la producida en el orificio inmediato.

25.

Teniendo dicho tubo (5), por uno de sus extremos, un mechero Bunsen (7) oportuno, mientras que el otro extremo, para una mayor seguridad, es descubierto y por el que escapan los gases residuales de la combustión, a través de las paredes (8) del depósito de la cámara.

30.

Hay previsto un dispositivo termostático (9) de regulación de temperatura del aceite para con él mandar, inclu-

- 3 - 252209



- sive, automáticamente, la mayor o menor entrada y total supresión del gas a través del mechero Bunsen, presentando asimismo, dichas máquinas, un dispositivo (10) del encendido del gas, por chispa, resistencia eléctrica o resistencia catalítica, de manera que una vez encendido el gas desde el exterior de la máquina, por medio del encendedor citado, las llamas que emergen de cada uno de los orificios del tubo introducido en la cámara estanca (6), por convección, transmiten el calor a las paredes externas de ésta, que a su vez lo hacen al aceite (3) que la circunda que alcanzada la temperatura previamente determinada, el termostato (9) regula, automáticamente, la mayor o menor entrada de gas en el tubo orificado (5), inclusive efectuando su total agotamiento salvo por lo que se refiere al suministro de la llama testigo (11) que mientras la máquina está en funcionamiento queda siempre encendida y que sirve para que una vez enfriado el termostato (9) y el mismo vuelva a dejar pasar el gas, éste se enciende a medida que entre en el tubo quemador (5), siendo vista dicha llama testigo (11) desde el exterior del aparato e inclusive resguardada por cristales de color (12), cual llama testigo se extingue solo cuando la máquina ha cesado en su funcionamiento.

- Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

- 4 -

252209



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1a.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de máquinas freidoras industriales y domésticas, caracterizados por el hecho de disponer separado del fondo del depósito de aceite de la máquina, cuando menos una cámara transversal, estanca, de quita y pon, de cualquier sección y forma convenientes, en el interior de la cual se encuentra el quemador de gas constituido por un tubo provisto de múltiples orificios radiales cada uno de los cuales constituye, de por sí, una llama independiente de la producida en el orificio inmediato, teniendo dicho tubo, por uno de sus extremos un mechero Bunsen oportuno, mientras que el otro extremo, para una mayor seguridad, es descubierto y por el que escapan los gases residuales de la combustión, a través de las paredes del depósito de la cámara, estando previsto un dispositivo termostático de regulación de temperatura del aceite para con él mandar, inclusive, automáticamente, la mayor o menor entrada y total supresión del gas a través del mechero Bunsen, presentando asimismo, dichas máquinas, un dispositivo del encendido del gas, por chispa, resistencia eléctrica o resistencia catalítica, de manera que una vez encendido el gas desde el exterior de la máquina, por medio del encendedor citado, las llamas que emergen de cada uno de los orificios del tubo introducido en la cámara estanca, por convección, transmiten el calor a las paredes externas de ésta, que a su vez lo hacen al aceite que la circunda que alcanzada la temperatura previamente determinada, el termostato regula, auto-

252209



- máticamente, la mayor o menor entrada de gas en el tubo orificado, inclusive efectuando su total agotamiento salvo por lo que se refiere al suministro de la llama testigo que mientras la máquina está en funcionamiento queda siempre encendida y que sirve para que una vez enfriado el termostato y el mismo vuelva a dejar pasar el gas, éste se encienda a medida que entre en el tubo quemador, siendo vista dicha llama testigo desde el exterior del aparato e inclusive resguardada por cristales de color, cual llama testigo se extingue solo cuando la máquina ha cesado en su funcionamiento.
- 5.
- 10.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS FREIDORAS INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS.

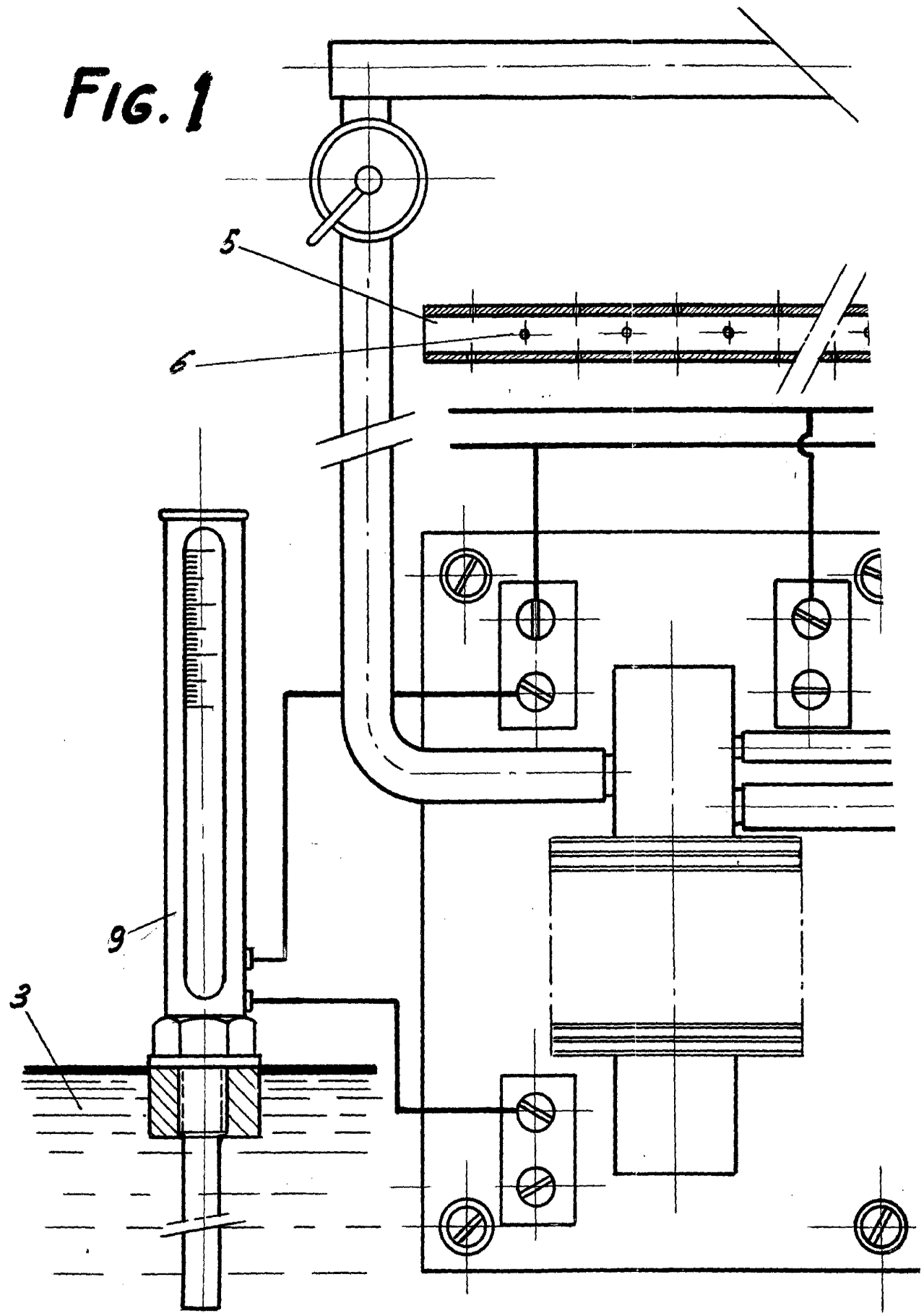
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A.,

Antonio Aricha

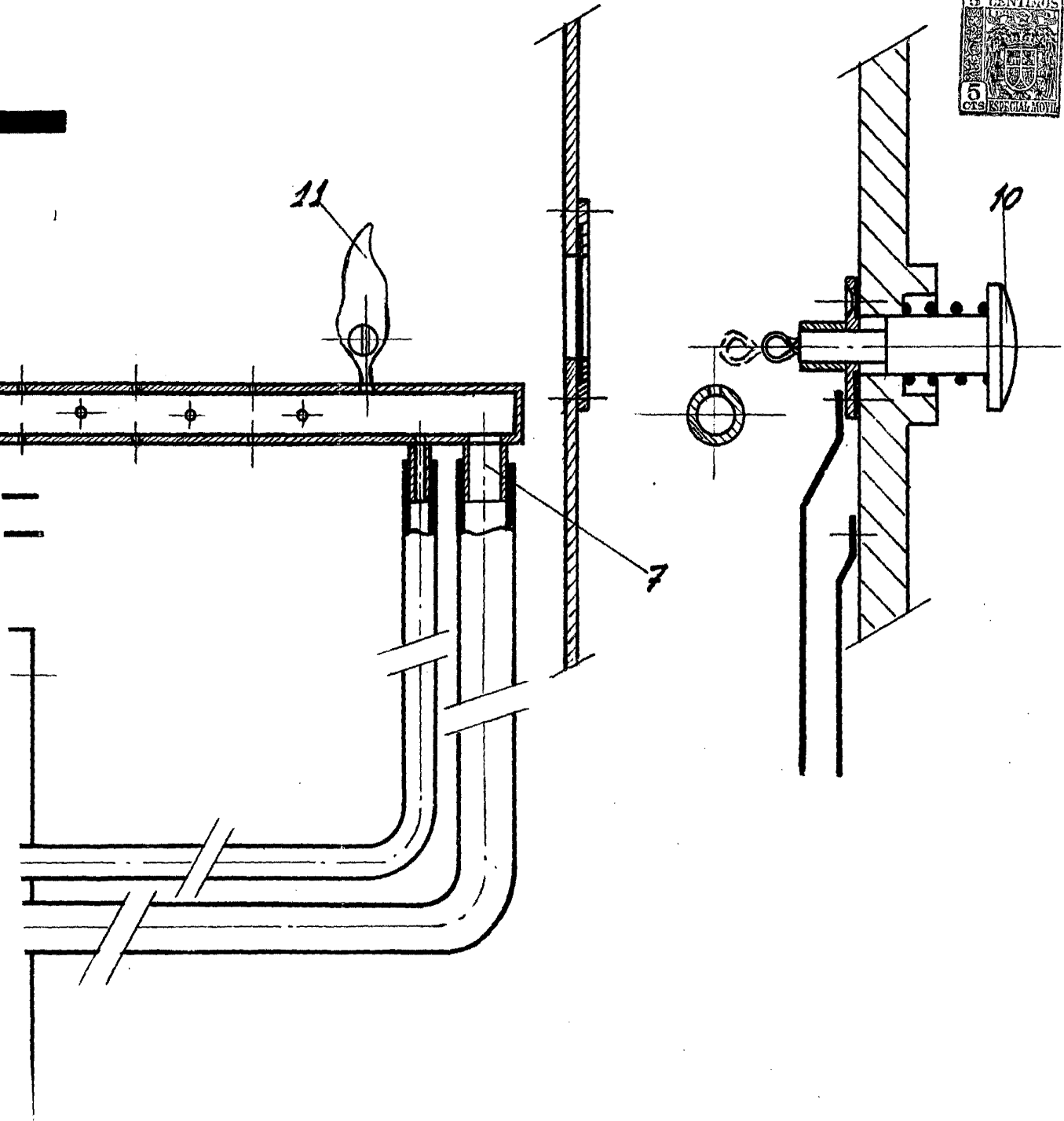
FIG. 1



ESCALA VARIABLE.

252209

2 HOJAS - HOJA N°1



BARCELONA PARA MADRID, 9 de SEPTIEMBRE de 1959

P. A.

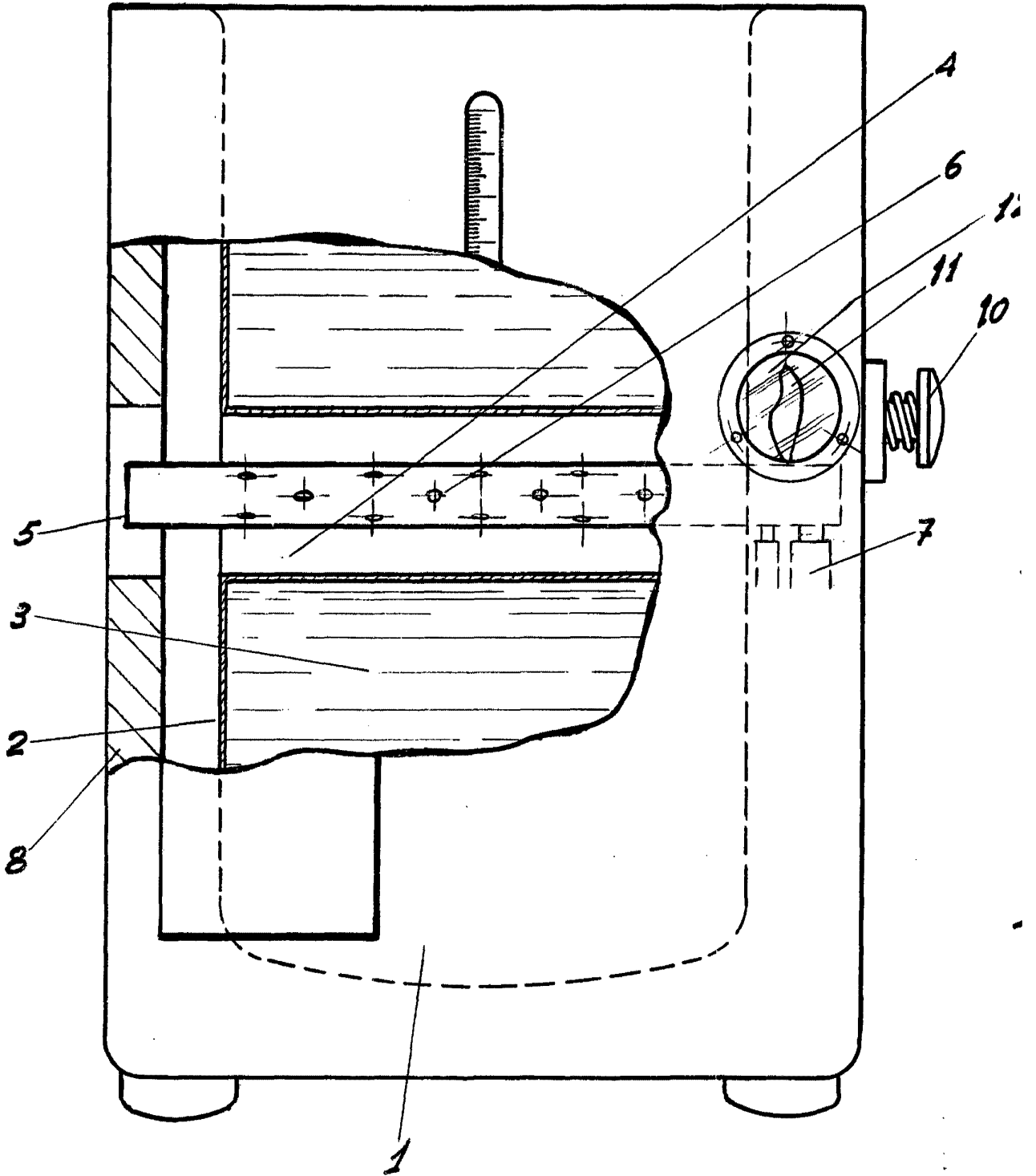
Antonio Arce

C. G.

242209

D. ENRIQUE BERRENS VILLARROYA, ING.

FIG. 2



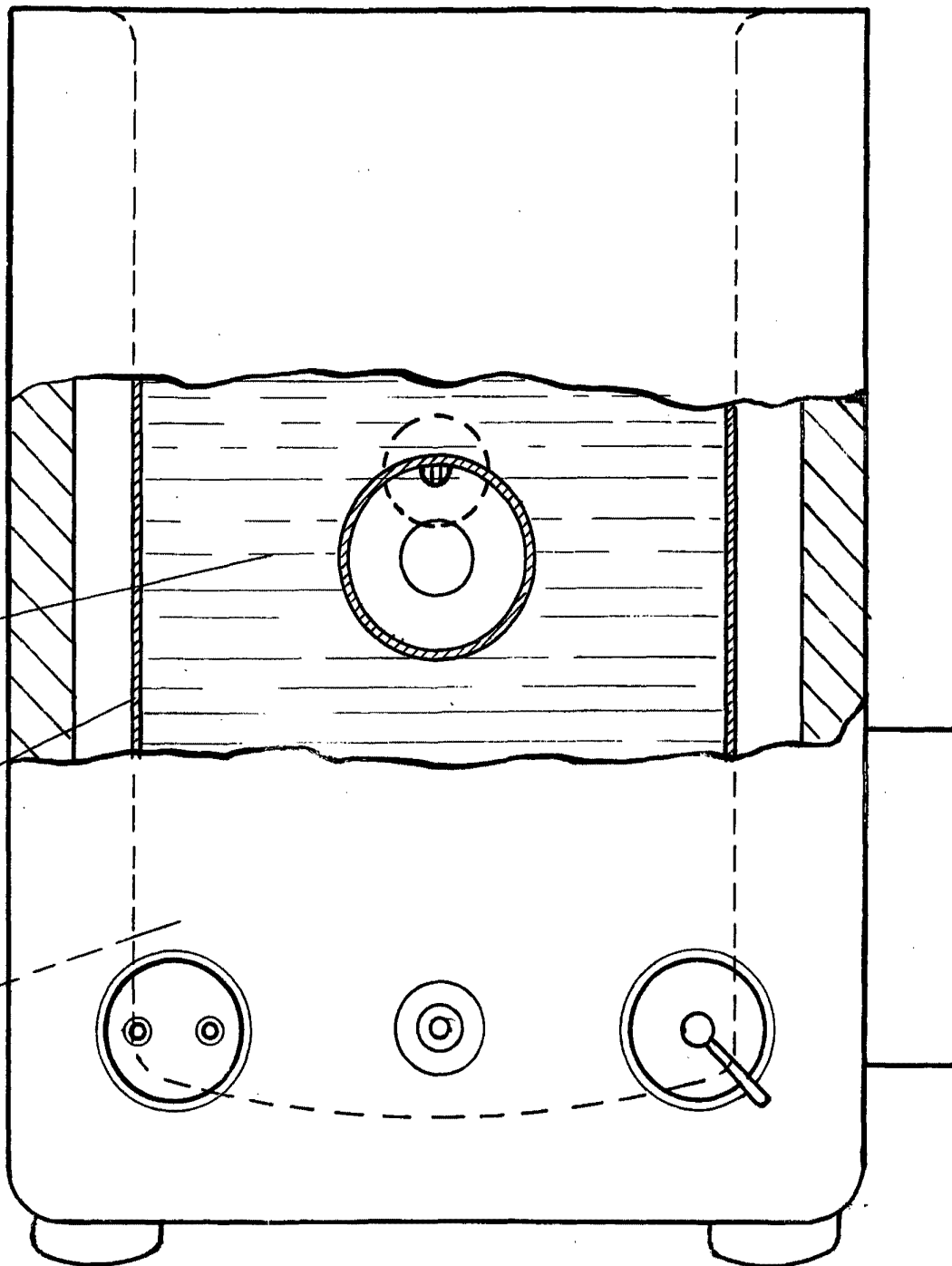
ESCALA VARIABLE

252209

2 HOJAS - HOJA N.º 2



FIG. 3



BARCELONA PARA MADRID 9 de SEPTIEMBRE DE 1959

P. Antonio Arich

P. R.